



Resolución Directoral

Lima, 31 de diciembre de 2018

VISTO, la **NOTA INFORMATIVA N° 470-2018-CADQD-CENARES/MINSA** de fecha 31 de diciembre de 2018, emitida por el Centro de Adquisiciones y Donaciones del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 de la Ley N° 30225 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, refiere que su finalidad es establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos;

Que, a su vez, el numeral 6.1 del artículo 6 de la citada Ley dispone que los procesos de contratación son organizados por la Entidad, como destinatario de los fondos públicos asignados a la contratación;

Que, por su parte el numeral 15.2 del artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado refiere que las Entidades aprobarán un Plan Anual de Contrataciones cuyo contenido debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor estimado de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, refiere en el numeral 6.1 y 6.3 del artículo 6 que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de su aprobación o modificaciones, incluyendo el documento de aprobación;

Que, mediante Resolución Directoral N° 003-2018-CENARES/MINSA, de fecha 19 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 124 - Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud para el Ejercicio Fiscal 2018;

Que, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el





Resolución Directoral

tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", establece disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones;

Que, el numeral 7.6.1 de la citada directiva refiere que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto;

Que, asimismo el numeral 7.6.2., añade que toda modificación, sea por inclusión y/o exclusión, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación del Plan Anual de Contrataciones;



Que, conforme se aprecia en el documento del visto, el Centro de Adquisiciones y Donaciones solicita la inclusión y exclusión de diversos procedimientos de selección; a razón de ello, conforme a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario efectuar la vigésimo cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 124;

Que, mediante el literal a) del artículo 7 de la Resolución Ministerial N° 007-2018/MINSA, publicada el 9 de enero de 2018 en el Diario Oficial El Peruano, se delegó en la Dirección General del Centro de Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 124;



De conformidad con la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018, la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1341, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, y en la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 124: Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud,





Resolución Directoral

correspondiente al Año Fiscal 2018, a efectos de **INCLUIR** los procedimientos de selección señalados en el Anexo N° 01.

ARTÍCULO 2.- MODIFICAR el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 124: Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, correspondiente al Año Fiscal 2018, a efectos de **EXCLUIR** los procedimientos de selección que se detallan en el Anexo N° 02.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que el Centro de Adquisiciones y Donaciones del CENARES publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación; así como en el portal institucional de la entidad.

ARTÍCULO 4.- DISPONER que el Centro de Adquisiciones y Donaciones del CENARES ponga a disposición de los interesados, la modificación del Plan Anual de Contrataciones a que se refiere la presente resolución, para que pueda ser revisado y/o adquirido a costo de reproducción.

ARTÍCULO 5.- DISPONER que el responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia del CENARES realice la publicación de la presente resolución en el portal institucional del CENARES, <http://www.cenares.minsa.gob.pe/>

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud - CENARES


LIC. ADM. JOSE ANTONIO GONZALES CLEMENTE
Director General

ANEXO N°1

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MES DE CONVOCATORIA PREVISTO	VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN	F.F.
189	CONVENIO	BIENES	ABACAVIR + LAMIVUDINA 600 MG + 300 MG TAB	DICIEMBRE	2,033,465.01	RO
190	CONVENIO	BIENES	COAGULATION FACTOR VIII	DICIEMBRE	6,679,021.97	RO
191	CONVENIO	BIENES	COMPLEMENTO DE CADENA DE FRIO	DICIEMBRE	1,922,176.29	RO
192	CONVENIO	BIENES	DARUNAVIR 600 MG TAB	DICIEMBRE	767,931.91	RO
193	CONVENIO	BIENES	EMTRICITABINA + TENOFOVIR + EFAVIRENZ 200MG+300MG+600MG TAB	DICIEMBRE	5,830,073.88	RO
194	CONVENIO	BIENES	EMTRICITABINA + TENOFOVIR 200MG+300MG TAB	DICIEMBRE	808,592.71	RO
195	CONVENIO	BIENES	INMUNOGLOBULINA HUMANA ANTIHEPATITIS B	DICIEMBRE	37,202.76	RO
196	CONVENIO	BIENES	JERINGA RETRACTIL 1 ML X 27G X 1/2"	DICIEMBRE	501,772.80	RO
197	CONVENIO	BIENES	KIT DE TAMIZAJE PARA CHAGAS	DICIEMBRE	75,649.30	RO
198	CONVENIO	BIENES	LAMIVUDINA 50MG/ML SOLUCION 240 ML	DICIEMBRE	150,487.58	RO
199	CONVENIO	BIENES	MITELFOSINA 50 MG CAPSULA	DICIEMBRE	109,266.87	RO
200	CONVENIO	BIENES	MOSQUITERO IMPREGNADO CON INSECTICIDAS 1.5m x 1.60m x 1.80 m	DICIEMBRE	132,155.81	RO
201	CONVENIO	BIENES	PYRIPROXIFREN 9.5% GRANULADO X 1KG	DICIEMBRE	1,027,914.56	RO
202	CONVENIO	BIENES	REGISTRADOR DE DATOS - DATA LOGGER	DICIEMBRE	1,147,600.33	RO
203	CONVENIO	BIENES	RITONAVIR 100 MG TABLETA	DICIEMBRE	80,551.85	RO
204	CONVENIO	BIENES	SUERO ANTIRRABICO HETEROLOGO 1000 UI (EQUINE RABIES INMUNOGLOBULINA 1000 UI)	DICIEMBRE	329,609.58	RO
205	CONVENIO	BIENES	TUBERCULINA PPD 5 UI/0.1 ML	DICIEMBRE	2,619,659.39	RO
206	CONVENIO	BIENES	VACUNA CONTRA LA DIFTERIA ACELULAR, TETANO Y TOS FERINA PARA GESTANTE	DICIEMBRE	11,235,773.29	RO
207	CONVENIO	BIENES	ZIDOVUDINA 300 MG TABLETA (BOTELLA X 60)	DICIEMBRE	36,430.48	RO
208	CONVENIO	BIENES	BENZNIDAZOL 100 MG - TABLETA	DICIEMBRE	18,505.74	RO
209	CONVENIO	BIENES	DOLUTEGRAVIR 50 MG - TABLETA	DICIEMBRE	50,287.60	RO
210	CONVENIO	BIENES	PRIMAQUINA FOSFATO 7.5 MG - TABLETA	DICIEMBRE	23,404.56	RO
211	CONVENIO	BIENES	SUERO ANTIBOTROPICO POLIVALENTE 40 MG/10 ML INY	DICIEMBRE	503,504.18	RO
212	CONVENIO	BIENES	ANTICUERPO ANTI DENGUE IgM ELISA TARIKI X 96 DETERMINACIONES	DICIEMBRE	630,346.56	RO



213	CONVENIO	BIENES	FIEBRE AMARILLA ELISA X 96 DETERMINACIONES	DICIEMBRE	21.805.93	RO
214	CONVENIO	BIENES	SUERO ANTICROTALICO 1.5 MG/ML INY 10 ML	DICIEMBRE	11,603.41	RO
215	CONVENIO	BIENES	ZIDOVUDINA 50 MG/5 ML. 240 ML SOL. - FRASCO	DICIEMBRE	75,574.39	RO
216	CONCURSO PUBLICO	SERVICIOS	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS	DICIEMBRE	10'369,582.88	RO



ANEXO N°2

N° REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE LA CONTRATACION	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	MES DE CONVOCATORIA PREVISTO	VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN
4	CONVENIO	BIENES	ADQUISICION DE ARTSESUNATO + MEFLOQUINA - 25mg +50 mg- TAB	Junio	1,434,430.08
15	CONVENIO	BIENES	ADQUISICION DE PRESERVATIVO FEMENINO	Mayo	5,122.80
36	CONVENIO	BIENES	ADQUISICION DE MOSQUITERO DE POLIETILENO/POLIÉSTER 100 (POR CIENTO) MULTIFILAMENTOSO 1.50 m X 1.50 m X 1.80 m CON PIRETROIDE	Marzo	1,936,000.00
42	CONVENIO	BIENES	ADQUISICION DE SUERO ANTICROTALICO 2.5 mg/mL INY 10 mL	Marzo	11,580.00
43	CONVENIO	BIENES	ADQUISICION DE SUERO ANTILACHESICO MONOVALENTE 30 mg/10 mL INYECTABLE	Marzo	35,800.00
49	LICITACION PUBLICA	BIENES	ADQUISICION DE FIERRO POLIMALTOSA 50mg/5mL SOL ORAL (JARABE) 150 mL	Diciembre	30,206,142.00
62	CONVENIO	BIENES	ADQUISICION DE ISONIAZIDA + PIRAZINAMIDA + RIFAMPICINA + ETAMBUTOL 75 mg + 400 mg+150 mg+275 mg	Agosto	752,472.00
64	CONVENIO	BIENES	ADQUISICION DE ISONIAZIDA + RIFAMPICINA 75 mg + 150 mg TAB	Agosto	182,682.00
72	CONVENIO	BIENES	ADQUISICION DE ARTSESUNATO + MEFLOQUINA - 100mg +200 mg- TABLETA	Junio	6,027,975.36
73	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	BIENES	ADQUISICION DE ANTIMONIO PENTAVALENTE (EQUIVALENTE A 80 - 100 MG DE ANTIMONIO BASE)	Diciembre	1,836,000.00
75	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	BIENES	ADQUISICION DE REACTIVO DE DIAGNOSTICO ANTIGENO DE LEISHMANINA (SOLUCIÓN DE LEISMANINA)	Diciembre	227,460.00
77	LICITACION PUBLICA	BIENES	ADQUISICION DE QUELANTES	Diciembre	1,357,825.00
89	CONCURSO PUBLICO	SERVICIO	POLIZA DE SEGUROS ANUAL: MULTIRIESGO, 3D, TRANSPORTE DE CARGA, SEGURO DE VEHICULO, SEGURO ACCIDENTES PERSONALES POR ACTIVIDAD, SEGUROS PERSONALES, SEGURO PROGRAMA DE FORMACION LABORAL	Diciembre	4,900,000.00
173	CONCURSO PUBLICO	SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL PARA LA INSTALACION DE CAMARAS FRIGORIFICAS	Diciembre	205,320.00
184	CONTRATACION DIRECTA	BIENES	ADQUISICION DE ATAZANAVIR 300 MG TABLETA	Diciembre	1,830,084.50
180	CONTRATACION DIRECTA	BIENES	ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS - COMPRA CORPORATIVA PARA ABASTECIMIENTO 2019-2020	Diciembre	4,457,468.00

